

OFICIO CIRCULAR IF/Nº

ANT.: Fallos de la Excm. Corte Suprema de fecha 30/11/2022 y 13/12/2022.

MAT.: Solicita Archivo Maestro Específico.

SANTIAGO, 28 FEB 2023

DE : INTENDENTA DE FONDOS Y SEGUROS PREVISIONALES DE SALUD (S)

A : GERENTES GENERALES DE ISAPRES

Como es de su conocimiento la Excm. Corte Suprema en sus fallos dictados con fechas del 30 de noviembre de 2022 y del 13 de diciembre 2022, en conjunto con su aclaración de 26 de enero de 2023, estableció que se dejaban sin efecto las tablas de factores vinculadas a los contratos de salud suscritos con anterioridad a la entrada en vigencia de la Tabla de Factores Única contenida en la Circular IF N°343, instruyendo a las isapres que, para determinar el precio final de cada contrato, utilicen en su lugar la antedicha Tabla de Factores Única.

En sus fallos la Corte establece, además, que dicho procedimiento de sustitución de factores de riesgo no podrá importar un alza del precio final de los contratos respecto del fijado al momento de ejecutoriarse esta sentencia, a menos que se funde en la incorporación de nuevas cargas beneficiarias y la suma de los factores de riesgo del grupo familiar allí previstos así lo determine.

Asimismo, la sentencia de la Excm. Corte Suprema concede a esta Superintendencia un plazo de seis meses para determinar el modo de hacer efectiva la adecuación del precio final de todos los contratos de salud administrados por las isapres a los términos de la Tabla de Factores Única, desde su entrada en vigencia y también para disponer las medidas administrativas necesarias para que, en el evento de que la aplicación de esta última tabla determine un precio inferior al cobrado, las cantidades recibidas en exceso, y cuyo cobro no esté prescrito, sean restituidas como excedentes de cotización a los respectivos cotizantes.

En este contexto, con el propósito de que esta Superintendencia pueda verificar el cumplimiento de los fallos, conforme a instrucciones que se impartirán al efecto, se ha estimado necesario solicitar a las isapres un archivo maestro específico que contenga información actualizada de los factores de riesgo y del precio base del plan que cada persona beneficiaria tiene asignados en sus respectivos contratos de salud desde la entrada en vigencia de la Tabla de Factores Única, entre otros datos relevantes para la toma de decisiones en esta materia.

La estructura y contenido del archivo maestro específico que las isapres deberán remitir, denominado "Cambio de Factores de Riesgo de las Personas Beneficiarias", se detallan en el Anexo 1 del presente Oficio.

El archivo debe incluir información de los contratos administrados por las isapres entre los meses de abril 2020 y diciembre 2022, ambos inclusive, y deberá enviarse por única vez el día 31 de marzo de 2023.

El archivo deberá ser remitido por las isapres a través del portal web (extranet) de la Superintendencia de Salud conforme a los procedimientos habituales.

Saluda atentamente a Usted,


SANDRA ARMIJO QUEVEDO
INTENDENTA DE FONDOS Y SEGUROS
PREVISIONALES DE SALUD (S)




MJC/JMV/EHD/MPA

Distribución:

- Gerentes Generales de Isapres
- Intendencia de Fondos y Seguros Previsionales de Salud
- Subdepartamento de Regulación
- Subdepartamento de Tecnologías de la Información
- Subdepartamento de Fiscalización Financiera
- Departamento de Estudios y Desarrollo
- Unidad de Datos y Estadísticas
- Oficina de Partes

ANEXO 1

ESTRUCTURA ARCHIVO MAESTRO "CAMBIO DE FACTORES DE RIESGO DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS"

1. Estructura Computacional

Nº CAMPO	NOMBRE DEL CAMPO	TIPO
01	Código Aseguradora	Numérico
02	Periodo de Información	Numérico
03	RUN Cotizante	Numérico
04	Identificación Alternativa Cotizante	Alfanumérico
05	DV del RUN Cotizante	Alfanumérico
06	RUN Beneficiario/a	Numérico
07	Identificación Alternativa Beneficiario/a	Alfanumérico
08	DV del RUN Beneficiario/a	Alfanumérico
09	Tipo Beneficiario/a	Numérico
10	Sexo Beneficiario/a	Alfabético
11	Fecha Nacimiento Beneficiario/a	Numérico
12	Edad Beneficiario/a	Numérico
13	Edad Beneficiario/a al 01/04/2020	Numérico
14	Identificación Única Plan Beneficiario/a	Alfanumérico
15	Tipo de Plan Beneficiario/a	Alfabético
16	Vigencia de Beneficios Beneficiario/a	Numérico
17	Precio Base Plan Beneficiario/a	Numérico
18	Identificación Única Tabla de Factores del Plan	Alfanumérico
19	Factor de Riesgo Actual del Beneficiario/a	Numérico
20	Factor de Riesgo Nuevo del Beneficiario/a	Numérico
21	Precio Actual Plan Complementario	Numérico
22	Precio Nuevo Plan Complementario	Numérico
23	Cotización Pactada	Numérico
24	Precio GES	Numérico
25	Precio CAEC	Numérico
26	Precio Beneficio Adicional	Numérico
27	Modalidad de Pago Cotizaciones	Numérico
28	Condición de Pago Cotizaciones	Numérico
29	Fecha Remuneración	Numérico
30	Tope Imponible	Numérico
31	Remuneración Imponible	Numérico
32	Total pagado (Recaudado)	Numérico
33	Cotización Legal (Recaudado)	Numérico
34	Cotización Adicional (Recaudado)	Numérico
35	Excedentes de Cotización	Numérico
36	Excesos de Cotización	Numérico

2. Características Generales

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
Nombre Archivo	Cambio de Factores de Riesgo de las Personas Beneficiarias.
Nombre computacional Archivo	Deberá utilizarse el formato sCCCCAAAID.EEE, donde: <ul style="list-style-type: none"> ▪ s: nombre del archivo comienza con el carácter "s" ▪ CCC: código de la aseguradora asignado por la Superintendencia ▪ AAAA: año que se informa ▪ ID: 01 ▪ EEE: extensión que identifica al archivo, en este caso debe informarse "130".
Características del Archivo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Archivo plano ▪ Código ASCII ▪ Un registro por línea ▪ Separador de campo carácter pipe () ▪ Largo de registro variable, de acuerdo a la definición de cada estructura.
Información contenida en el Archivo	<p>Contiene datos contractuales y de recaudación de cotizaciones de las personas beneficiarias de los contratos administrados por la isapre en cada uno de los meses que se solicitan.</p> <p>Considera información de todas <u>las personas beneficiarias que se encuentren vinculadas a planes de salud que contengan una tabla de factores</u>. Lo anterior, en el contexto del proceso de cambio de factores de riesgo previsto en los fallos de la Excma. Corte Suprema.</p>
Información contenida en los registros del Archivo	Cada registro del archivo corresponde a una persona beneficiaria adscrita a un plan de salud que utilice una tabla de factores, <u>independientemente de si la persona tiene o no beneficios vigentes en dicho plan de salud en el mes que se informa.</u>
Periodicidad de envío del Archivo	Deberá ser enviado por única vez el día <u>31 de marzo de 2023</u> con información mensual de las personas beneficiarias de los contratos administrados por la isapre entre los meses de abril 2020 y diciembre 2022, ambos inclusive.

3. Definiciones

N° CAMPO	NOMBRE DEL CAMPO	DEFINICIÓN
01	Código Aseguradora	<p>Corresponde al número registrado en esta Superintendencia para identificar a la aseguradora.</p> <p><u>Validadores Técnicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Campo de tipo numérico. ▪ Debe informarse siempre. ▪ No se aceptan valores distintos al especificado por la Superintendencia para la aseguradora. ▪ Todos los registros tendrán el mismo valor para este campo.
02	Período de Información	<p>Corresponde al mes y año a que se refiere la información que se envía.</p> <p>Para efectos de informar a esta Superintendencia, se deberá utilizar el Formato AAAAMM, donde: AAAA=año y MM=mes.</p> <p><u>Validadores Técnicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Campo de tipo numérico. ▪ No debe utilizarse carácter separador de dígitos. ▪ Debe informar valores entre 202004 y 202212. ▪ Debe informarse siempre.
03	RUN Cotizante	<p>Corresponde al Rol Único Nacional (RUN) entregado por el Servicio de Registro Civil e Identificación a la persona titular de un contrato que se encuentre asociado a un plan de salud que contenga una tabla de factores para determinar su precio. Debe informarse el RUN que la aseguradora conozca a la fecha de envío de este archivo.</p> <p>En caso que, a la fecha de envío de este archivo, la persona cotizante no tenga RUN asignado por el Registro Civil, deberá registrarse el valor 0 (cero) y en el campo 04 siguiente, la aseguradora deberá informar la identificación alternativa que le asignó al momento de su afiliación.</p> <p>Deben informarse todos los RUN Cotizante asociados a los contratos administrados por la aseguradora al último día del mes que se informa, salvo aquellos cuyos precios se encuentren expresados al 7% de la renta imponible, e independientemente de si tienen beneficios vigentes en el plan pactado al mes que se informa.</p> <p><u>Validadores Técnicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Campo de tipo numérico. ▪ No debe utilizarse carácter separador de miles. ▪ Debe informarse siempre. <p><u>Validadores Consistencia:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El valor de este campo debe repetirse para todos los registros relacionados al mismo contrato de salud.

N° CAMPO	NOMBRE DEL CAMPO	DEFINICIÓN
04	Identificación Alternativa Cotizante	<p>Corresponde a la identificación utilizada por la aseguradora para distinguir a la persona cotizante en caso que no tenga RUN otorgado por el Registro Civil a la fecha de envío de este archivo. Este valor deberá ser único para la persona que se encuentre en esta situación.</p> <p>Si la Identificación alternativa asignada por la aseguradora incluye dígito verificador, deberá informarse en este campo la identificación <u>sin dicho dígito</u>.</p> <p>Deberá registrarse con valor 0 (cero) solamente en el caso que la isapre nunca le haya asignado una Identificación Alternativa a la persona cotizante que se informa.</p> <p><u>Validadores Técnicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Campo de tipo alfanumérico. ▪ Debe informarse siempre.
05	DV del RUN Cotizante	<p>Corresponde al dígito verificador calculado a partir del número de RUN Cotizante informado en el campo 03, aplicando la rutina denominada Módulo 11.</p> <p>En caso que la persona cotizante no posea RUN y la aseguradora le haya asignado una identificación alternativa o cero en el campo 04, deberá registrarse valor X.</p> <p><u>Validadores Técnicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Campo de tipo alfanumérico. ▪ Valores posibles: 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, K y X. ▪ Debe informarse siempre. <p><u>Validadores Consistencia:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Si el valor de este campo es distinto de X, se validará la consistencia del valor registrado en este campo con el valor registrado en el campo 03 (RUN Cotizante) por medio de la rutina Módulo 11.

N° CAMPO	NOMBRE DEL CAMPO	DEFINICIÓN
06	RUN Beneficiario/a	<p>Corresponde al Rol Único Nacional (RUN) entregado por el Servicio de Registro Civil e Identificación a la persona beneficiaria de un contrato que se encuentre asociado a un plan de salud que contenga una tabla de factores para determinar su precio. Debe informarse el RUN que la aseguradora conozca a la fecha de envío de este archivo.</p> <p>En caso que, a la fecha de envío de este archivo, la persona beneficiaria no tenga RUN asignado por el Registro Civil, deberá registrarse el valor 0 (cero) y en el campo 07 la aseguradora deberá informar la identificación alternativa que le asignó al momento de su afiliación.</p> <p>Cuando el RUN de la persona beneficiaria que se informa corresponda al de la persona titular del contrato, debe informarse el mismo valor registrado en el campo 03 (RUN Cotizante).</p> <p>En caso que la persona beneficiaria informada sea No nata deberá registrarse el valor 0 (cero).</p> <p>Deben informarse todos los RUN Beneficiario/a asociados a los contratos administrados por la aseguradora al último día del mes que se informa, salvo aquellos cuyos precios se encuentren expresados al 7% de la renta imponible, e independientemente de si tienen beneficios vigentes en el plan pactado al mes que se informa.</p> <p><u>Validadores Técnicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Campo de tipo numérico. ▪ No debe utilizarse carácter separador de miles. ▪ Debe informarse siempre.
07	Identificación Alternativa Beneficiario/a	<p>Corresponde a la identificación utilizada por la aseguradora para distinguir a la persona beneficiaria en caso que no tenga RUN otorgado por el Registro Civil a la fecha de envío de este archivo. Este valor deberá ser único para la persona que se encuentre en esta situación.</p> <p>Si la identificación alternativa asignada por la aseguradora incluye dígito verificador, deberá informarse en este campo la identificación <u>sin dicho dígito</u>.</p> <p>Deberá registrarse con valor 0 (cero) solamente en el caso que la aseguradora nunca le haya asignado una identificación alternativa a la persona beneficiaria que se informa.</p> <p>Cuando la identificación alternativa de la persona beneficiaria que se informa corresponda a la de la persona titular del contrato, el valor de este campo debe ser el mismo registrado en el campo 04 (Identificación Alternativa Cotizante).</p> <p><u>Validadores Técnicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Campo de tipo alfanumérico. ▪ Debe informarse siempre.

Nº CAMPO	NOMBRE DEL CAMPO	DEFINICIÓN
08	DV del RUN Beneficiario/a	<p>Corresponde al dígito verificador calculado a partir del número de RUN Beneficiario/a informado en el campo 06, aplicando la rutina denominada Módulo 11.</p> <p>En caso que la persona beneficiaria no posea RUN y la aseguradora le haya asignado una identificación alternativa o cero en el campo 07, deberá registrarse valor X.</p> <p><u>Validadores Técnicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Campo de tipo alfanumérico. ▪ Valores posibles: 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, K y X. ▪ Debe informarse siempre. <p><u>Validadores Consistencia:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Si el valor de este campo es distinto de X, se validará la consistencia del valor registrado en este campo con el valor registrado en el campo 06 (RUN Beneficiario/a) por medio de la rutina Módulo 11.
09	Tipo Beneficiario/a	<p>Corresponde a la categoría que presenta la persona beneficiaria en el contrato de salud que mantiene vigente en el mes que se informa.</p> <p>Para efectos de informar a la Superintendencia los valores posibles son:</p> <p>1 = Cotizante titular del contrato 2 = Carga (Legal, Médica, Beneficiario Cotizante)</p> <p><u>Validadores Técnicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Campo de tipo numérico. ▪ Debe informarse siempre. ▪ Valores posibles: 1 ó 2.
10	Sexo Beneficiario/a	<p>Corresponde a la identificación del sexo que la persona beneficiaria mantiene vigente en el mes que se informa y que la aseguradora conozca a la fecha de envío de este archivo.</p> <p>Para efectos de informar a esta Superintendencia, se deberá utilizar la siguiente codificación:</p> <p>F = Femenino M = Masculino X = Nonato Y = Otro</p> <p><u>Validadores Técnicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Campo de tipo alfabético. ▪ Valores posibles: F, M, X e Y. ▪ Debe informarse siempre.

N° CAMPO	NOMBRE DEL CAMPO	DEFINICIÓN
11	Fecha Nacimiento Beneficiario	<p>Corresponde a la fecha de nacimiento del beneficiario que la aseguradora conozca a la fecha de envío de este archivo.</p> <p>Para efectos de informar a esta Superintendencia se deberá utilizar el formato DDMMAAAA, donde DD=día, MM=mes y AAAA=año.</p> <p>Se acepta el valor 01011800 para las personas no natas.</p> <p><u>Validadores Técnicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Campo de tipo numérico. ▪ No debe utilizarse carácter separador de dígitos. ▪ Debe informarse siempre.
12	Edad Beneficiario	<p>Corresponde a la edad de la persona beneficiaria en el mes que se informa, expresada en años enteros, considerando la diferencia en años entre la fecha de nacimiento y primer día del mes que se informa (campo 02).</p> <p><u>Validadores Técnicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Campo de tipo numérico. ▪ Debe informarse siempre. ▪ Valores posibles: entre 0 y 120. ▪ Debe informarse con valor 0 para los nonatos.
13	Edad Beneficiario al 01/04/2020	<p>Corresponde a la edad que tenía la persona beneficiaria el 01 de abril de 2020, expresada en años enteros, considerando la diferencia en años entre la fecha de nacimiento y el primer día del mes de abril de 2020. Si la persona beneficiaria se incorporó al contrato en una fecha posterior debe informarse la edad que tenía el día en que se incorporó al contrato.</p> <p><u>Validadores Técnicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Campo de tipo numérico. ▪ Debe informarse siempre. ▪ Valores posibles: entre 0 y 120. ▪ Debe informarse con valor 0 para los nonatos.
14	Identificación Única del Plan del Beneficiario/a	<p>Corresponde a la denominación del plan complementario de salud al que la persona beneficiaria se encuentra adscrita en el mes que se informa.</p> <p><u>Validadores Técnicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Campo alfanumérico, con mayúsculas, sin acentos ni apóstrofes. ▪ Debe informarse siempre, no se acepta vacío o cero. <p><u>Validadores Consistencia:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Si campo 09 (Tipo Beneficiario) es igual a 2, el valor informado en este campo debe ser el mismo que se informa para el Run Cotizante que se encuentre vinculado.

N° CAMPO	NOMBRE DEL CAMPO	DEFINICIÓN
15	Tipo de Plan Beneficiario	<p>Corresponde a la categoría individual o grupal del plan de salud complementario que se informa en el campo 11.</p> <p>Para efectos de informar a la Superintendencia, los valores posibles son:</p> <p>I = Individual G = Grupal</p> <p><u>Validadores Técnicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Campo alfabético. ▪ Valores posibles: I ó G ▪ Debe informarse siempre. <p><u>Validadores Consistencia:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Si campo 09 (Tipo Beneficiario) es igual a 2, el valor informado en este campo debe ser el mismo que se informa para el Run Cotizante que se encuentre vinculado.
16	Vigencia Beneficios Beneficiario/a	<p>Indica si la persona beneficiaria tiene beneficios vigentes en el plan informado en el campo 14 en el mes que se informa.</p> <p>Para efectos de informar a la Superintendencia, se deberán utilizar los siguientes valores:</p> <p>0 = No vigente 1 = Vigente</p> <p><u>Validadores Técnicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Campo de tipo numérico. ▪ Debe informarse siempre. ▪ Valores posibles: 0, 1.

N° CAMPO	NOMBRE DEL CAMPO	DEFINICIÓN
17	Precio Base del Plan Beneficiario/a	<p>Corresponde al precio base que la persona beneficiaria tiene asignado para el plan de salud señalado en el campo 14 en el mes que se informa, expresado en UF utilizando dos decimales.</p> <p>Debe informarse el precio base vigente en el contrato y no el precio base actualizado que tenga el plan en el período que se informa¹.</p> <p>Para expresar en UF el precio base de un plan de salud cuyo precio se encuentre establecido en pesos, se utilizará el valor que dicha unidad monetaria tenga el último día del <u>mes siguiente</u> al que se informa (mes de la remuneración).</p> <p><u>Validadores Técnicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Campo numérico con dos decimales. Se debe utilizar el carácter punto como separador decimal. El punto no debe usarse como separador de miles. ▪ Debe informarse siempre. <p><u>Validadores Consistencia:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Si campo 09 (Tipo Beneficiario) es igual a 2, el valor informado en este campo debe ser el mismo que se informa para el Run Cotizante que se encuentre vinculado.
18	Identificación Única de la Tabla de Factores	<p>Corresponde a la denominación que la isapre ha otorgado a la tabla de factores asociada al plan que se informa en el campo 14 con el objeto de identificarla de manera única.</p> <p><u>Validadores Técnicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Campo alfanumérico, con mayúsculas, sin acentos ni apóstrofes. ▪ Debe informarse siempre. ▪ No se acepta cero. <p><u>Validadores Consistencia:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Si campo 09 (Tipo Beneficiario) es igual a 2, el valor informado en este campo debe ser el mismo que se informa para el Run Cotizante que se encuentre vinculado.

¹ Producto de los fallos de las cortes y de esta Superintendencia en respuesta a los reclamos que pudieron haber presentado algunos cotizantes en contra de los sucesivos procesos de adecuación, el precio base vigente para el plan de salud contratado puede ser distinto del precio base actualizado del plan de salud en el periodo que se informa.

N° CAMPO	NOMBRE DEL CAMPO	DEFINICIÓN
19	Factor de Riesgo Actual del Beneficiario/a	<p>Corresponde al factor de riesgo que la persona beneficiaria tiene asignado en la tabla de factores registrada en el campo 18 en el mes que se informa.</p> <p>Este valor corresponde al factor de riesgo que la isapre se encuentra utilizando en el respectivo contrato de salud al mes que se informa y NO al factor asociado a la edad actual de la persona al mes que se informa.</p> <p><u>Validadores Técnicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Campo numérico con dos decimales. Se debe utilizar el carácter punto como separador decimal. ▪ Debe informarse siempre. ▪ Debe ser mayor o igual a cero.
20	Factor de Riesgo Nuevo del Beneficiario/a	<p>Indica al factor de riesgo que le corresponde a la persona beneficiaria en la Tabla de Factores Única definida en la Circular 343, considerando para su determinación la edad registrada en el campo 13 (Edad Beneficiario/a al 01/04/2020).</p> <p><u>Validadores Técnicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Campo numérico con dos decimales. Se debe utilizar el carácter punto como separador decimal. ▪ Debe informarse siempre. ▪ Debe ser mayor o igual a cero.
21	Precio Actual Plan Complementario	<p>Corresponde al monto total en pesos que resulta de multiplicar el precio base informado en el campo 17 (Precio Base Beneficiario/a) por la suma de los factores de riesgo de las personas beneficiarias vinculadas al mismo RUN Cotizante, obtenidos del campo 19 (Factor de Riesgo Actual Beneficiario/a).</p> <p>Para expresar en pesos el precio final del plan complementario, se utilizará el valor que la UF tenga el último día del <u>mes siguiente</u> al que se informa (mes de la remuneración).</p> <p>Este dato se encuentra referido a la persona cotizante. Deberá informarse con valor cero (0) cuando la persona beneficiaria sea una carga, es decir, cuando el valor informado en el campo 09 "Tipo de Beneficiario/a" sea igual a 2 (Carga).</p> <p><u>Validadores Técnicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Campo de tipo numérico. ▪ No debe utilizarse carácter separador de dígitos. ▪ Debe informarse siempre. ▪ Se acepta cero cuando no exista registro del dato.

N° CAMPO	NOMBRE DEL CAMPO	DEFINICIÓN
22	Precio Nuevo Plan Complementario	<p>Corresponde al monto total en pesos que resulta de multiplicar el precio base informado en el campo 17 (Precio Base Beneficiario/a) por la suma de los factores de riesgo de las personas beneficiarias vinculadas al mismo RUN Cotizante, obtenidos del campo 20 (Factor de Riesgo Nuevo Beneficiario/a).</p> <p>Para expresar en pesos el precio final del plan complementario, se utilizará el valor que la UF tenga el último día del <u>mes siguiente</u> al que se informa (mes de la remuneración).</p> <p>Este dato se encuentra referido a la persona cotizante. Deberá informarse con valor cero (0) cuando la persona beneficiaria sea una carga, es decir, cuando el valor informado en el campo 09 "Tipo de Beneficiario/a" sea igual a 2 (Carga).</p> <p><u>Validadores Técnicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Campo de tipo numérico. ▪ No debe utilizarse carácter separador de dígitos. ▪ Debe informarse siempre. ▪ Se acepta cero cuando no exista registro del dato.
23	Cotización Pactada	<p>Corresponde al monto total en pesos de la cotización pactada por el RUN Cotizante en el mes que se informa y que está conformada por la suma del precio del plan de salud complementario, el precio GES, el precio CAEC y el precio de los beneficios adicionales, en su caso.</p> <p>Para expresar en pesos la cotización pactada, se utilizará el valor que la UF tenga el último día del <u>mes siguiente</u> al que se informa (mes de la remuneración).</p> <p>Este dato se encuentra referido a la persona cotizante. Deberá informarse con valor cero (0) cuando la persona beneficiaria sea una carga, es decir, cuando el valor informado en el campo 09 "Tipo de Beneficiario/a" sea igual a 2 (Carga).</p> <p><u>Validadores Técnicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Campo de tipo numérico. ▪ No debe utilizarse carácter separador de dígitos. ▪ Debe informarse siempre.

N° CAMPO	NOMBRE DEL CAMPO	DEFINICIÓN
24	Precio GES	<p>Corresponde al valor total en pesos de la suma del precio GES de todas las personas beneficiarias vinculadas al mismo RUN Cotizante. Debe informarse el precio GES vigente en el contrato al mes que se informa, el cual puede variar respecto al precio GES fijado por la isapre, considerando los fallos de Tribunales.</p> <p>Para expresar en pesos la suma del precio GES del grupo familiar, se utilizará el valor que la UF tenga el último día del <u>mes siguiente</u> al que se informa (mes de la remuneración).</p> <p>Este dato se encuentra referido a la persona cotizante. Deberá informarse con valor cero (0) cuando la persona beneficiaria sea una carga, es decir, cuando el valor informado en el campo 09 "Tipo de Beneficiario/a" sea igual a 2 (Carga).</p> <p><u>Validadores Técnicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Campo de tipo numérico. ▪ No debe utilizarse carácter separador de dígitos. ▪ Debe informarse siempre. ▪ No se acepta con valor cero.
25	Precio CAEC	<p>Corresponde al valor total en pesos de la suma del precio de la Cobertura Adicional para Enfermedades Catastróficas (CAEC) de todas las personas beneficiarias vinculadas al mismo RUN Cotizante. Debe informarse el Precio CAEC vigente en el contrato al mes que se informa.</p> <p>Debe informarse con valor cero sólo en caso que la aseguradora no tenga CAEC o cuando el precio de la CAEC esté incorporado en el precio del Plan Complementario.</p> <p>Para expresar en pesos la suma del precio CAEC del grupo familiar, se utilizará el valor que la UF tenga el último día del <u>mes siguiente</u> al que se informa (mes de la remuneración).</p> <p>Este dato se encuentra referido a la persona cotizante. Deberá informarse con valor cero (0) cuando la persona beneficiaria sea una carga, es decir, cuando el valor informado en el campo 09 "Tipo de Beneficiario/a" sea igual a 2 (Carga).</p> <p><u>Validadores Técnicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Campo de tipo numérico. ▪ No debe utilizarse carácter separador de dígitos. ▪ Debe informarse siempre. ▪ Se acepta cero en caso que la isapre no tenga CAEC, o en el caso que el precio de la CAEC esté incorporado en el precio del Plan Complementario.

N° CAMPO	NOMBRE DEL CAMPO	DEFINICIÓN
26	Precio Beneficio Adicional	<p>Corresponde al valor total en pesos de la suma del precio de los Beneficios Adicionales (BA) de todas las personas beneficiarias vinculadas al mismo RUN Cotizante. Debe informarse el precio de los BA que el contrato tenga vigentes al mes que se informa.</p> <p>Debe informarse con valor cero sólo en el caso que el/la cotizante no tenga pactados BA en el mes que se informa.</p> <p>Para expresar en pesos la suma del precio de los BA del grupo familiar, se utilizará el valor que la UF tenga el último día del <u>mes siguiente</u> al que se informa (mes de la remuneración).</p> <p>Este dato se encuentra referido a la persona cotizante. Deberá informarse con valor cero (0) cuando la persona beneficiaria sea una carga, es decir, cuando el valor informado en el campo 09 "Tipo de Beneficiario/a" sea igual a 2 (Carga).</p> <p><u>Validadores Técnicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Campo de tipo numérico. ▪ No debe utilizarse carácter separador de dígitos. ▪ Debe informarse siempre. ▪ Se acepta cero en caso que el/la Cotizante no tenga pactados BA en el mes que se informa.
27	Modalidad de Pago Cotizaciones	<p>Corresponde a la unidad en que se encuentra expresada la cotización pactada en el mes que se informa.</p> <p>Para efectos de informar a la Superintendencia los valores posibles son:</p> <p>1 = UF 2 = \$ 3 = 1 y 2</p> <p>Este dato se encuentra referido a la persona cotizante. Deberá informarse con valor cero (0) cuando la persona beneficiaria sea una carga, es decir, cuando el valor informado en el campo 09 "Tipo de Beneficiario/a" sea igual a 2 (Carga).</p> <p><u>Validadores Técnicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Campo de tipo numérico. ▪ Valores posibles: 1, 2 y 3. ▪ Debe informarse siempre.

N° CAMPO	NOMBRE DEL CAMPO	DEFINICIÓN
28	Condición de Pago Cotizaciones	<p>Indica si la cotización correspondiente al mes de remuneración que se informa fue percibida o no por la isapre <u>a la fecha de envío de este archivo</u>.</p> <p>Este dato se encuentra referido a la persona cotizante. Deberá informarse con valor cero (0) cuando la persona beneficiaria sea una carga, es decir, cuando el valor informado en el campo 09 "Tipo de Beneficiario/a" sea igual a 2 (Carga).</p> <p>Para efectos de informar a la Superintendencia, se deberán utilizar los siguientes valores:</p> <p>0 = No percibida 1 = Percibida</p> <p><u>Validadores Técnicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Campo de tipo numérico. ▪ Debe informarse siempre. ▪ Valores posibles: 0, 1.
29	Fecha de remuneración	<p>Indica el mes y año en que se devengó la cotización referida al RUN Cotizante informado en el campo 03. La fecha que se registre debe corresponder al <u>mes siguiente</u> al período que se informa.</p> <p>A modo de ejemplo: Si el mes que se informa es diciembre 2022 (campo 02 = 202212), la cotización se devenga de la remuneración correspondiente al mes de enero 2023, cuya recaudación se puede declarar y pagar hasta el 13 de febrero de 2023, por tanto, en este campo debe informarse el valor 202301.</p> <p>Este dato se encuentra referido a la persona cotizante. Deberá informarse con valor cero (0) cuando la persona beneficiaria sea una carga, es decir, cuando el valor informado en el campo 09 "Tipo de Beneficiario/a" sea igual a 2 (Carga).</p> <p>Para efectos de informar a esta Superintendencia, se deberá utilizar el formato AAAAMM, donde: MM = mes y AAAA = año.</p> <p><u>Validadores Técnicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Campo de tipo numérico. ▪ No debe utilizarse carácter separador de dígitos. ▪ Debe informarse siempre.

N° CAMPO	NOMBRE DEL CAMPO	DEFINICIÓN
30	Tope Imponible	<p>Indica el monto en pesos del límite máximo imponible fijado por la Superintendencia de Pensiones para las rentas o pensiones, que se encuentre vigente a la fecha de remuneración que se informa en el campo 31, según corresponda de acuerdo al tipo de régimen.</p> <p>Para expresar en pesos el tope imponible, se utilizará el valor que la UF tenga el último día del <u>mes siguiente</u> al que se informa (<u>mes de la remuneración</u>).</p> <p>Este dato se encuentra referido a la persona cotizante. Deberá informarse con valor cero (0) cuando la persona beneficiaria sea una carga, es decir, cuando el valor informado en el campo 09 "Tipo de Beneficiario/a" sea igual a 2 (Carga).</p> <p><u>Validadores Técnicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Campo de tipo numérico. ▪ Debe informarse siempre.
31	Remuneración Imponible	<p>Indica el monto en pesos de la remuneración, pensión o renta declarada según sea el caso, por el conjunto de empleadores, en la fecha de remuneración informada en el campo 29 y con el tope imponible informado en el campo 30.</p> <p>Este dato se encuentra referido a la persona cotizante. Deberá informarse con valor cero (0) cuando la persona beneficiaria sea una carga, es decir, cuando el valor informado en el campo 09 "Tipo de Beneficiario/a" sea igual a 2 (Carga).</p> <p><u>Validadores Técnicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Campo de tipo numérico. ▪ No debe utilizarse carácter separador de dígitos. ▪ Debe informarse siempre. ▪ Se acepta cero en caso que el dato no esté disponible.

N° CAMPO	NOMBRE DEL CAMPO	DEFINICIÓN
32	Total Pagado (Recaudado)	<p>Indica el monto en pesos de las cotizaciones derivadas de la remuneración que se informa en el campo 31 y que haya sido percibida por la isapre en el período de recaudación correspondiente a dicha remuneración o en un período posterior (o anterior), de acuerdo a lo reconocido por la aseguradora en sus sistemas y plataformas de recaudación a la fecha de envío de este archivo.</p> <p>Este dato se encuentra referido a la persona cotizante. Deberá informarse con valor cero (0) cuando la persona beneficiaria sea una carga, es decir, cuando el valor informado en el campo 09 "Tipo de Beneficiario/a" sea igual a 2 (Carga).</p> <p><u>Validadores Técnicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Campo de tipo numérico. ▪ No debe utilizarse carácter separador de dígitos. ▪ Se acepta cero en el caso que la cotización pactada para el mes de remuneración que se informa no haya sido percibida por la isapre a la fecha de envío de este archivo.
33	Cotización Legal (Recaudada)	<p>Indica el monto en pesos de la cotización legal para salud (7%) derivada de la remuneración que se informa en el campo 31 y que haya sido percibida por la isapre en el período de recaudación correspondiente a dicha remuneración o en un período posterior (o anterior), de acuerdo a lo reconocido por la aseguradora en sus sistemas y plataformas de recaudación a la fecha de envío de este archivo.</p> <p>Este dato se encuentra referido a la persona cotizante. Deberá informarse con valor cero (0) cuando la persona beneficiaria sea una carga, es decir, cuando el valor informado en el campo 09 "Tipo de Beneficiario/a" sea igual a 2 (Carga).</p> <p><u>Validadores Técnicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Campo de tipo numérico. ▪ No debe utilizarse carácter separador de dígitos. ▪ Se acepta cero en los casos que la cotización pactada para el mes de remuneración que se informa no haya sido percibida por la isapre a la fecha de envío de este archivo; corresponda a un/a cotizante voluntario o independiente.

N° CAMPO	NOMBRE DEL CAMPO	DEFINICIÓN
34	Cotización Adicional (Recaudada)	<p>Indica el monto en pesos de la cotización adicional enterada por el RUN Cotizante que se informa y que haya sido percibida por la isapre en el período de recaudación correspondiente a la remuneración registrada en el campo 31 o en un período posterior (o anterior), de acuerdo a lo reconocido por la aseguradora en sus sistemas y plataformas de recaudación a la fecha de envío de este archivo.</p> <p>Este dato se encuentra referido a la persona cotizante. Deberá informarse con valor cero (0) cuando la persona beneficiaria sea una carga, es decir, cuando el valor informado en el campo 09 "Tipo de Beneficiario/a" sea igual a 2 (Carga).</p> <p><u>Validadores Técnicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Campo de tipo numérico. ▪ No debe utilizarse carácter separador de dígitos. ▪ Debe informarse siempre. ▪ Se acepta cero en los casos que la cotización pactada para el mes de remuneración que se informa no haya sido percibida por la isapre a la fecha de envío de este archivo, o cuando el/la cotizante no haya pactado una cotización adicional voluntaria.
35	Excedentes de cotización	<p>Indica el monto en pesos de los excedentes de cotización generados por el RUN Cotizante que se informa, en el período de recaudación que corresponde a la remuneración registrada en el campo 31, de acuerdo a lo reconocido por la aseguradora en sus sistemas y plataformas de recaudación, al mes de envío de este archivo.</p> <p>Este dato se encuentra referido a la persona cotizante. Deberá informarse con valor cero (0) cuando la persona beneficiaria sea una carga, es decir, cuando el valor informado en el campo 09 "Tipo de Beneficiario/a" sea igual a 2 (Carga).</p> <p><u>Validadores Técnicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Campo de tipo numérico, igual o superior a cero. ▪ No debe utilizarse carácter separador de dígitos. ▪ Debe informarse siempre. ▪ Se acepta cero en el caso que el/la cotizante no haya generado excedentes de cotización en el mes de remuneración que se informa.

N° CAMPO	NOMBRE DEL CAMPO	DEFINICIÓN
36	Excesos de cotización	<p>Indica el monto en pesos de las cotizaciones en exceso generadas por el RUN Cotizante que se informa, en el período de recaudación que corresponde a la remuneración registrada en el campo 31, de acuerdo a lo reconocido por la aseguradora en sus sistemas y plataformas de recaudación, al mes de envío de este archivo.</p> <p>Este dato se encuentra referido a la persona cotizante. Deberá informarse con valor cero (0) cuando la persona beneficiaria sea una carga, es decir, cuando el valor informado en el campo 09 "Tipo de Beneficiario/a" sea igual a 2 (Carga).</p> <p><u>Validadores Técnicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Campo de tipo numérico. ▪ No debe utilizarse carácter separador de dígitos. ▪ Debe informarse siempre. ▪ Se acepta cero en el caso que el/la cotizante no haya generado excesos de cotización en el mes de remuneración que se informa.